

RESOLUCIÓN No 17 2 4 de 2018

Por medio de la cual, se otorga Reconocimiento a la Excelencia.

El Gobernador del departamento de Arauca en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

- a. *Que por Decreto No 472 de junio de 2018, se creó el "RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA", con el propósito de enaltecer a las personas naturales y jurídicas que han sobresalido de manera excepcional por los loables servicios prestados en el entorno de la sociedad araucana.*
- b. *Que al Gobierno Departamental le asiste el interés, de destacar los esfuerzos y logros realizados por personas naturales y jurídicas, cuyas ejecutorias puedan ser consideradas como ejemplares en el contexto social.*
- c. *Que al valorar dichos esfuerzos, no solo se premia a las personas y entidades a quienes se les reconocen sus virtudes, sino que se estimula a los demás componentes de la sociedad Araucana, a colocar sus más altos intereses al servicio de las nobles causas regionales.*
- d. *Que la conmemoración del "Día del Guardián 2018", es la ocasión propicia, para que la Administración Departamental, haga un justo reconocimiento al ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA.*

RESUELVE

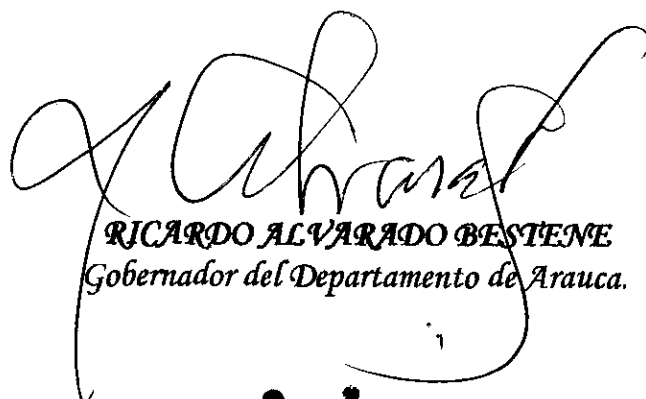
ARTÍCULO PRIMERO: *Otorgar "RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA" al DRAGONEANTE CARLOS JULIO ARENAS SALAZAR, por haber sobresalido en forma meritoria como integrante del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA, por su liderazgo y sentido de pertenencia con su Institución, especialmente por cumplir a cabalidad los procesos misionales encomendados.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *El reconocimiento a la Excelencia lo conferirá el señor Gobernador RICARDO ALVARADO BESTENE, en ceremonia especial.*

ARTÍCULO TERCERO: *Copia del presente Acto Administrativo le será entregada al laureado.*

ARTÍCULO CUARTO: *la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Arauca, a los 21 días del mes de junio de 2018



RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca.